

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES
ESTUDIOS PREVIOS No. 150-TV-001-24
ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS LÁCTEOS PARA EXPENDIOS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	2
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN	3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	3
5. CONCEPTO FINANCIERO	5
6. EXPERIENCIA	5
7. ESTUDIO DE MERCADO	5
8. VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO	8
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10
11. FORMA DE PAGO	10
12. DOMICILIO CONTRACTUAL	11
13. LUGAR DE EJECUCIÓN	11
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	11
15. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	12
16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	12
17. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	12
18. CLAUSULA DE INDEMNIDAD	12
19. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	12
20. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	13
TABLA 1 ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	14

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES
ESTUDIOS PREVIOS No. 150-TV-001-24

De conformidad con lo normado en el art 94 Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del art 25 Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto, se procede a realizar los siguientes estudios previos para Contratar el Suministro de productos lácteos para Expendios de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB y acorde con Certificado de Disponibilidad presupuestal.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para el cumplimiento de las políticas, los objetivos institucionales y atender las necesidades básicas en cuanto a **Contratar el Suministro de productos lácteos para Expendios de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB**, los cuales son esenciales para atender las necesidades de demanda de este producto en el expendio, con el fin de dar cumplimiento al art 69 ley 65 de 1993, mediante el cual se debe organizar el suministro de artículos de primera necesidad y uso personal para los detenidos y condenados, quienes adquieran estos productos con sus propios recursos y con los cuales se le da sostenibilidad financiera al proyecto productivo del expendio de la CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Con base en el art. 3º Ley 489 de 1998, la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad, y transparencia y el Decreto 1082 de 2015, sobre la modalidad de selección, publicidad y selección objetiva.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO
 Contratar el Suministro de productos lácteos para Expendios de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB.

2.2. ALCANCE DEL OBJETO:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	DIFFERENCIA
1	Postre de yogurt para combinar con salsa de fruta cereza	Unidad x 140 gr	375	250	125
2	Postre de yogurt para combinar con salsa de fruta fresa	Unidad x 140 gr	375	250	125
3	Postre de yogurt para combinar con salsa de fruta cereza melocotón	Unidad x 140 gr	375	250	125
4	Avequipe pequeño	Display x 24 unidades Vaso x 50 gr	225	150	75
5	Avena ultra pasteurizada	Vaso x 250 gr	1.500	1000	500
6	Avena ultra pasteurizada	Vaso x 250 gr	1.500	1000	500
7	Yogurt entero con cereales para combinar	Vaso x 170 gr	1.500	1000	500
8	Yogurt entero con cereales para combinar	Vaso x 169 gr	1.500	1000	500
9	Yogurt entero con cereales para combinar	Vaso x 174 gr	1.500	1000	500
10	Yogurt entero con cereales para combinar	Vaso x 173 gr	1.500	1000	500

BRU

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD ADQUIRIR	DIFERENCIA
11	Yogurt entero con cereales para combinar	Vaso x 171 gr	1.500	1000	500
12	Kumis	Vaso x 200 gr	1.500	1000	500
13	Queso campesino	Unidad x 250 gr	272	181	91
14	Yogurt en bolsa	Bolsa x 1000 ml	1.050	700	350
15	Yogurt en bolsa	Bolsa x 1000 ml	1.050	700	350
16	Yogurt en bolsa	Bolsa x 1000 ml	1.050	700	350
17	Yogurt con fruta fresa	Vaso x 200 gr	1.500	1000	500
18	Yogurt con fruta guanábana	Vaso x 200 gr	1.500	1000	500
19	Yogurt con fruta mora	Vaso x 200 gr	1.500	1000	500
20	Yogurt con fruta melocotón	Vaso x 200 gr	1.500	1000	500
21	Yogurt con fruta frutos rojos	Vaso x 200 gr	1.500	1000	500
22	Leche entera	Caja tetrapack x 1000 ml	1.800	1200	600
23	Leche deslactosada	Caja tetrapack x 1000 ml	1.800	1200	600

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

3.1. MODALIDAD:

La ley 1474 de 2011 contiene disposiciones en materia de contratación pública dentro de las cuales se encuentra la modificación al art 2 Ley 1150 de 2007 en el cual se incorpora como nueva modalidad de selección la contratación correspondiente a la "Mínima Cuantía" y el Art 74 en el cual todas las entidades públicas a más tardar el 31 de enero de Cada vigencia fiscal deberán publicar en su página web el Plan de Acción de la Entidad, reglamentados por el Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el presente proceso de Selección se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y dado que el presupuesto asignado no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, corresponde al proceso de selección con fundamento en las disposiciones para "Mínima cuantía".

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

4.1. Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Art 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, Contratar el Suministro de productos lácteos para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB, esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
50131701	Productos de uso final	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Productos de leche o mantequilla frescos

4.2. Condiciones Técnicas Exigidas

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
1	Postre de yogurt para combinar con salsa de fruta x 140 gr empacado en vaso termo formado de poliestireno sellado con foil de papel	Unidad x 140 gr	250
2	Postre de yogurt para combinar con salsa de fruta x 140 gr empacado en vaso termo formado de poliestireno sellado con foil de papel	Unidad x 140 gr	250
3	Postre de yogurt para combinar con salsa de fruta x 140 gr empacado en vaso termo formado de poliestireno sellado con foil de papel	Unidad x 140 gr	250

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC - CPAMSEB

Página 3 de 14

Código: PA-LA-M03-F07

Dirección: Km 17 Via Tuja - Paipa

Comunidades: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.com.ibe@inpec.gov.co

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
4	Arequipe x 50 gr empacado en vaso de poli éstireno termo sellado herméticamente con foil de aluminio Display x 24 unidades Vaso x 50 gr	Display x 24 unidades Vaso x 50 gr	150
5	Avena ultra pasteurizada lista para consumir x 250 gr empaque antiséptico envase termo formado con foil multicapas de alta barrera	Vaso x 250 gr	1000
6	Avena ultra pasteurizada sabor a canela lista para consumir x 250 gr empaque antiséptico envase termo formado con foil multicapas de alta barrera	Vaso x 250 gr	1000
7	Yogurt entero con dulce para combinar con Hojuelas de maíz empacado en vaso termoformado x 170 gr sobre capa traslucida termoformado con foil de aluminio.	Vaso x 170 gr	1000
8	Yogurt entero con dulce para combinar con arroz tostado empacado en vaso termoformado x 169 gr sobre capa traslucida termoformado con foil de aluminio	Vaso x 169 gr	1000
9	Yogurt entero con dulce para combinar conBarquillo piazza empacado en vaso termoformado x 169 gr sobre capa traslucida termoformado con foil de aluminio	Vaso x 174 gr	1000
10	Yogurt entero con dulce para combinar con galleta triturada empacado en vaso termoformado x 173 gr sobre capa traslucida termoformado con foil de aluminio	Vaso x 173 gr	1000
11	Yogurt entero con dulce para combinar con bolitas de maíz cubiertas de chocolate empacado en vaso termoformado x 171 gr sobre capa traslucida termoformado con foil de aluminio	Vaso x 171 gr	1000
12	Kumis en Vaso de polipropileno por 200 gr.	Vaso x 200 gr	1000
13	Queso campesino empacado en bolsa de alta barrera x 250gr	Unidad x 250 gr	181
14	Yogurt x 1000 ml empacado en bolsa de polipropileno impreso termo sellado herméticamente sabor fresa	Bolsa x 1000 ml	700
15	Yogurt x 1000 ml empacado en bolsa de polipropileno impreso termo sellado herméticamente sabor mora	Bolsa x 1000 ml	700
16	Yogurt x 1000 ml empacado en bolsa de polipropileno impreso termo sellado herméticamente sabor melocotón	Bolsa x 1000 ml	700
17	Yogurt entero con dulce con trozos de fruta fresa x 200 gr empacado en vaso de polipropileno impreso termo sellado herméticamente en foil de aluminio	Vaso x 200 gr	1000
18	Yogurt entero con dulce con trozos de fruta guanábana x 200 gr empacado en vaso de polipropileno impreso termo sellado herméticamente en foil de aluminio	Vaso x 200 gr	1000
19	Yogurt entero con dulce con trozos de fruta mora x 200 gr empacado en vaso de polipropileno impreso termo sellado herméticamente en foil de aluminio	Vaso x 200 gr	1000
20	Yogurt entero con dulce con trozos de fruta melocotón x 200 gr empacado en vaso de polipropileno impreso termo sellado herméticamente en foil de aluminio	Vaso x 200 gr	1000
21	Yogurt entero con dulce con trozos de fruta frutos rojos x 200 gr empacado en vaso de polipropileno impreso termo sellado herméticamente en foil de aluminio	Vaso x 200 gr	1000
22	Leche entera litro más hierro empacada en tetrapack. Caja tetrapack x 1000 ml	Caja tetrapack x 1000 ml	1200
23	Leche Deslactosada litro empacada en tetrapack, Caja tetrapack x 1000 ml	Caja tetrapack x 1000 ml	1200

Para contratar Contratar el Suministro de productos lácteos para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB, los siguientes son los

Página 4 de 14

Código: PA-LA-M03-F07

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC - CPAMSEB

Dirección: Km 17 Via Tuja - Paipa

Comunidades: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.com.ibe@inpec.gov.co

AÑO	ENTIDAD CONTRATADA	Nº. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
	Carcelario (INPEC)		para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la CPAMSM	Integradas S.A.S.	técnica	
2023	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)	010-2023	Suministro de lácteos y ovoproductos actividad productiva expendio de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Girardot.	La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S.	De acuerdo a las solicitudes en la ficha técnica	24.000.000

7.3.-ANÁLISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se pidieron cotizaciones y se consultó el catálogo de productos ofrecidos por las grandes superficies a través de la tienda virtual del estado colombiano Colombia Compra Eficiente, así:

Cotizaciones del mercado:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO TOTAL
1	Postre de yogurt para combinar con salsa de fruta cereza	Unidad x 140 gr	250	2657	3000	2588	2657	3000
2	Postre de yogurt para combinar con salsa de fruta fresa	Unidad x 140 gr	250	2657	3000	2588	2657	3000
3	Postre de yogurt para combinar con salsa de fruta cereza melocón	Unidad x 140 gr	250	2.657	3000	2588	2.657	3000
4	Arequipe pequeño	Display x 24 unidades Vaso x 50 gr	150	32.752	38000	31030	32.752	38000
5	Avena ultra pasteurizada	Vaso x 250 gr	1000	2.388	3200	2704	2.388	3200
6	Avena ultra pasteurizada	Vaso x 250 gr	1000	2.388	3200	2704	2.388	3200
7	Yogurt entero con cereales para combinar	Vaso x 170 gr	1000	2.801	3300	2659	2.801	3300
8	Yogurt entero con cereales para combinar	Vaso x 169 gr	1000	2.801	3300	2659	2.801	3300
9	Yogurt entero con cereales para combinar	Vaso x 174 gr	1000	2.801	3300	2659	2.801	3300
10	Yogurt entero con cereales para combinar	Vaso x 173 gr	1000	2.801	3300	2659	2.801	3300
11	Yogurt entero con cereales para combinar	Vaso x 171 gr	1000	2.801	3300	2659	2.801	3300
12	Kumis	Vaso x	1000	2.300	2600	2300	2.300	2600

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO TOTAL
13	Queso campesino	Unidad x 200 gr	181	8.403	9900	8159	8.403	9900
14	Yogurt en bolsa	Bolsa x 1000 ml	700	4.312	5100	4312	4.312	5100
15	Yogurt en bolsa	Bolsa x 1000 ml	700	4.312	5100	4312	4.312	5100
16	Yogurt en bolsa	Bolsa x 1000 ml	700	4.312	5100	4312	4.312	5100
17	yogurt con fruta fresa	Vaso x 200 gr	1000	2.101	2500	2031	2.101	2500
18	yogurt con fruta guanábana	Vaso x 200 gr	1000	2.101	2500	2031	2.101	2500
19	yogurt con fruta mora	Vaso x 200 gr	1000	2.101	2.500	2.031	2.101	2.500
20	yogurt con fruta melocón	Vaso x 200 gr	1000	2.101	2500	2031	2.101	2500
21	yogurt con fruta frutos rojos	Vaso x 200 gr	1000	2.101	2500	2031	2.101	2500
22	Leche entera	Caja tetrapack x 1000 ml	1200	5.250	6500	5250	5.250	6500
23	leche deslactosada	Caja tetrapack x 1000 ml	1200	5.130	6200	5130	5.130	6200
TOTAL ESTIMADO								65.312.270

8. VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para Contratar el Suministro de productos lácteos para Expendios de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad el Barne - CPAMSEB. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total en tienda virtual así:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	2000659	Alpinette Alpina Cereza 140gr	160	3.720.00	595.200.00
2	2000658	Alpinette Alpina Fresa 140gr	160	3.720.00	595.200.00
3	2000660	Alpinette Alpina melocoton 140gr	160	3.720.00	595.200.00
4	2000667	Arequipito Alpina 50gr x 24un	120	45.853.00	5.502.360.00
5	2000574	Avena Alpina canela 250gr	850	3.245.00	2.758.250.00
6	2000575	Avena Alpina natural 250gr	850	3.245.00	2.758.250.00
7	2000695	Bonyurt Chocokrispi 169gr	850	3.921.00	3.332.850.00
8	2009114	Bonyurt Alpina Barquillo 174gr	850	3.921.00	3.332.850.00
9	2010273	Bonyurt Alpina Black 173gr	850	3.921.00	3.332.850.00
10	2005334	Bonyurt Alpina chokogozzo 171gr	850	3.921.00	3.332.850.00
11	2010539	Bonyurt Alpina Zucaritas 170gr	850	3.921.00	3.332.850.00
12	2000613	Kumis Alpina Natural 200gr	850	3.220.00	2.737.000.00
13	2000474	Queso Alpina campesino 250gr	180	9.886.00	1.779.480.00
14	2000593	Yogo Alpina Fresa 1000gr	500	6.037.00	3.018.500.00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
15	2000584	Yogo Alpina Melocoton 1000gr	500	6.037,00	3.018.500,00
16	2000585	Yogo Alpina mora 1000gr	500	6.037,00	3.018.500,00
17	2000583	Yogurt Alpina fresa 200g	850	2.941,00	2.499.850,00
18	2000587	Yogurt Alpina guanabana 200gr	850	2.941,00	2.499.850,00
19	2000566	Yogurt Alpina Melocoton 200gr	850	2.941,00	2.499.850,00
20	2000564	Yogurt Alpina Mora 200gr	850	2.941,00	2.499.850,00
21	2000657	Yogurt Alpina frutos rojos 200gr	850	2.941,00	2.499.850,00
22	2000580	Leche Alpina uht Entera hierro 1Ll tetra	800	6.176,00	4.940.800,00
23	2000587	Leche Alpina uht Deslactosada 1Ll tetra	800	6.035,00	4.828.000,00
TOTAL ESTIMADO					65.308.740

Una vez realizada la orden de compra en la tienda virtual del estado colombiano se ajustarán las cantidades correspondientes teniendo en cuenta que se requiere mayor cantidad y según la exclusión de IVA a que está sujeta la entidad, para lo cual se elaborara la respectiva modificación en la tienda virtual del estado colombiano de Colombia Compra Eficiente, así:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
1	2000659	Alpnette Alpina Cereza 140gr	230	3.126,00	718.980,00
2	2000658	Alpnette Alpina Fresa 140gr	230	3.126,00	718.980,00
3	2000660	Alpnette Alpina melocoton 140gr	230	3.126,00	718.980,00
4	2000687	Avequijillo Alpina 50gr x 24un	190	38.532,00	7.321.080,00
5	2000574	Avena Alpina canela 250gr	920	2.727,00	2.508.840,00
6	2000575	Avena Alpina natural 250gr	920	2.727,00	2.508.840,00
7	2000695	Bonyurt Chocokrispi 169gr	920	3.295,00	3.031.400,00
8	2009114	Bonyurt Alpina Barquillo 174gr	920	3.295,00	3.031.400,00
9	2010273	Bonyurt Alpina Black 173gr	920	3.295,00	3.031.400,00
10	2005334	Bonyurt Alpina chokogozo 171gr	920	3.295,00	3.031.400,00
11	2010539	Bonyurt Alpina Zucartas 170gr	920	3.295,00	3.031.400,00
12	2000613	Kumis Alpina Natural 200gr	920	2.706,00	2.489.520,00
13	2000474	Queso Alpina campesino 250gr	250	9.886,00	2.471.500,00
14	2000593	Yogo Alpina Fresa 1000gr	570	5.073,00	2.891.610,00
15	2000594	Yogo Alpina Melocoton 1000gr	570	5.073,00	2.891.610,00
16	2000585	Yogo Alpina mora 1000gr	570	5.073,00	2.891.610,00
17	2000563	Yogurt Alpina fresa 200g	920	2.471,00	2.273.320,00
18	2000567	Yogurt Alpina guanabana 200gr	920	2.471,00	2.273.320,00
19	2000566	Yogurt Alpina Melocoton 200gr	920	2.471,00	2.273.320,00
20	2000564	Yogurt Alpina Mora 200gr	920	2.471,00	2.273.320,00
21	2000657	Yogurt Alpina frutos rojos 200gr	920	2.471,00	2.273.320,00
22	2000580	Leche Alpina uht Entera hierro 1Ll tetra	870	6.176,00	5.373.120,00
23	2000587	Leche Alpina uht Deslactosada 1Ll tetra	870	6.035,00	5.290.450,00
TOTAL ESTIMADO					65.278.720

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP- No.	224 de fecha 10 de enero de 2024
Unidad/Subunidad	12-08-00-150 EPAMSCAS combia
Ejecutora	Gestión Corporativa-INPEC-Combia
Dependencia	A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS
Rubro	

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - CPAMSEB
 Dirección: Km 17 vía Tula - Paipa
 Comunicador: (099) 7310334-7310332 Alía 7310397 Medellín
 Contactos.combia@inpec.gov.co

Página 9 de 14
 Código: PA-LA-M03-F07

Fuente	Recursos Propios
Recursos	SITUAC. CSF
Objeto	Contratar el Suministro de productos lácteos para Expendios de la Carcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne - CPAMSEB
Expedido	Responsable de la oficina de Presupuesto del La Carcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad El Barne - CPAMSEB
Valor	Sesenta y Cinco Millones Trescientos Doce Mil Doscientos Setenta Pesos MT/CE (\$65.312.270), excluido IVA

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección es de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, se harán entregas parciales de acuerdo a las necesidades del proyecto, coordinadas por intermedio del supervisor del contrato, y/o hasta agotar el presupuesto total.

NOTA: LOS PAGOS SE ENCUENTRAN SUJETOS A RECAUDO. EN EL EVENTO QUE NO SE CUENTE CON EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO SE REALIZARA LA TERMINACION UNILATERAL DE DICHO CONTRATO Y SERA CANCELADA DE ACUERDO A LOS EFECTOS ENTREGADO PARCIALMENTE.

11. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será hasta por la suma de Sesenta y Cinco Millones Trescientos Doce Mil Doscientos Setenta Pesos MT/CE (\$65.312.270), excluido IVA se pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC.

FORMA DE PAGO: El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará de forma Total o Parcial, con la factura (s) presentada(s) por el contratista físicamente y en las plataformas del compra del estado Colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIF, previa presentación del Informe de supervisión debidamente soportado y el comprobante de ingreso de los productos al almacén de la CPAMSEB. La (s) factura (s) será cancelada por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la misma previa disponibilidad del PAC. Acorde con lo establecido en el parágrafo 1° del art 23 ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social Integral adjuntando copia de las respectivas planillas. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renia por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la Fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. No se podrá realizar pago de las facturas si estas no se encuentran debidamente presentadas y aprobadas por el supervisor en las plataformas de compra del estado colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIF.

DEL DERECHO DE TURNO: No obstante, lo señalado en el presente numeral, los pagos están sujetos a las disponibilidades del CUPO PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el art 19 Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - CPAMSEB
 Dirección: Km 17 vía Tula - Paipa
 Comunicador: (099) 7310334-7310332 Alía 7310397 Medellín
 Contactos.combia@inpec.gov.co

Página 10 de 14
 Código: PA-LA-M03-F07

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en Combita – Boyacá.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el Almacén La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barre – CPAMSEB ubicada en Combita en el kilómetro 17 Vía Tunja – Paipa.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la CPAMSEB, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios a:

- a. Ejecutar el objeto contractual de manera eficiente y responsable, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en estudios previos, la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la CPAMSEB, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión
- c. Cumplir a con lo establecido en el objeto y alcance del presente documento en términos y condiciones pactados.
- d. Acatar disposiciones en materia de seguridad impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.
- e. Presentar factura de los elementos que se entreguen en el Almacén y entregar los elementos en el Almacén de manera oportuna.
- f. El proveedor del bien servicio tiene la obligación de subir a través de las plataformas de compra del estado colombiano las facturas generadas del contrato para la aprobación del supervisor, así como su validación el Sistema Integrado de Información Financiera SIIIF, dichas facturas deberán coincidir con las facturas radicadas en medio físico, aquellas que no se ingresen para aprobación no serán canceladas hasta que no se surta este proceso
- g. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
- h. Cumplir con las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con la Ley 789 del 2002, Ley 828 del 2003 y art 23 Ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.
- i. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
- j. Atender las solicitudes de cambios o devoluciones del supervisor con el plazo certificado en el anexo 9 de la invitación
- k. Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

14.2. OBLIGACIONES DEL EPAMSCASCO

La CPAMSEB se obliga para con el Contratista a:

- a. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.

- b. Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.

c. Realizar trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado.

d. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el art. 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

e. Todas las demás que permitan el cumplimiento de las condiciones previstas en invitación pública, oferta y contrato.

15. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación asociados al Proceso de Contratación. De acuerdo con las disposiciones del art 4 ley 1150 de 2007 y de los art 2.2.1.1.3.1, 2.2.1.1.6.1, 2.2.1.1.6.3 y el numeral 2 del art 2.2.1.2.5.2 decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. (Ver Anexo Matriz de Riesgos.)

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de los riesgos previsibles así efectuada por la Entidad y ajustada, si a ello hay lugar. Con el valor de la oferta presentada, el oferente deberá cubrir (así se entenderá con la presentación de la oferta) los costos directos e indirectos en que incurrirá el proponente para la correcta ejecución del objeto contractual, según la descripción que del mismo se ha hecho.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011. En caso de incumplimiento el supervisor debe informar de forma oportuna a Colombia Compra eficiente.

17. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable de Expendio de la CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, o quien designe el ordenador del gasto de la CPAMSEB.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, art 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

18. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne la CPAMSEB - INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.


19. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el art 87 Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del art 25 Ley 80 de 1993.

20. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.


D.G. POLO CELY HERNANDEZ
Responsable Área de Expendio CPAMSEB


Elaborado por D.G. POLO CELY HERNANDEZ/ responsable Expendio
Revisado por: Ely Juliana Santamaria / Puerto / Contratación
Fecha de elaboración: 12/30/12/2014

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC - CPAMSEB
Dirección: Km 17 vía Tuja - Palpa
Commutador: (098) 7310334-7310337 Alta 7310387 Mediana
Contratos.combita@inpec.gov.co

Página 13 de 14
Código: PA-LA-M03-F07

No.	ASE FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD A QUEMS E LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC			
									COMO	CUANDO		
									1	General	Externo	Planeación y ejecución
2	Específico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones de mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	Tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	Bajo	Exigir cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	En el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación del servicio o la entrega del bien de manera oportuna, en las condiciones establecidas	No se cumplirá la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	Alto	Exigiendo póliza de garantía, para firmar el contrato.	Durante toda la ejecución del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio o el bien no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimiento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	Alto	Exigiendo póliza de garantía, para firmar el contrato	Al momento de la presentación de la oferta económica

Señores:

CONTRATACION
EPAMSCAS Combita

Asunto: Aclaración proceso para contratar el suministro de productos lácteos para el área de expendio 150-TV-001-24

Cordial Saludo

El pasado 10 de enero de 2024, se aprobó el requerimiento para compra de productos lácteos para el área de expendio según acta 003-2024, proceso que se adelantara por la plataforma de la TVEC, revisados los elementos y productos a comprar se solicita tener en cuenta modificación de los precios ya que el proveedor nos otorgara un descuento en el precio de compra, así:

No.	Código TVEC	DESCRIPCION	VALOR CON IVA	IVA	VALOR SIN IVA	UNIDADES CON IVA	UNIDADES SIN IVA	INCIAL CON IVA	UNIDADES SIN IVA	FINAL SIN IVA
1	2000659	Alpnette Alpina Cereza 140gr	3.328	531	2.797	214	214	712.192	292	816.724
2	2000658	Alpnette Alpina Fresa 140gr	3.328	531	2.797	214	214	712.192	292	816.724
3	2000660	Alpnette Alpina melocoton 140gr	3.328	531	2.797	214	214	712.192	292	816.724
4	2000667	Arquijito Alpina 50gr x 24un	41.026	6.550	34.476	175	175	7.179.550	253	8.722.428
5	2000574	Avena Alpina canela 250gr	2.904	464	2.440	904	904	2.625.216	982	2.396.080
6	2000575	Avena Alpina natural 250gr	2.904	464	2.440	904	904	2.625.216	982	2.396.080
7	2000695	Bonyurt Chocokrispi 169gr	3.509	560	2.949	904	904	3.172.136	986	2.907.714
8	2009114	Bonyurt Alpina Barquillo 174gr	3.509	560	2.949	904	904	3.172.136	986	2.907.714
9	2010273	Bonyurt Alpina Black 173gr	3.509	560	2.949	904	904	3.172.136	986	2.907.714
10	2005334	Bonyurt Alpina chogozzo 171gr	3.509	560	2.949	904	904	3.172.136	986	2.907.714
11	2010539	Bonyurt Alpina Zucartas 170gr	3.509	560	2.949	904	904	3.172.136	986	2.907.714
12	2000613	Kumis Alpina Natural 200gr	2.881	460	2.421	904	904	2.604.424	986	2.387.106
13	2000474	Queso Alpina campesino 250gr	8.845	-	8.845	234	234	2.069.730	312	2.759.640
14	2000593	Yogo Alpina Fresa 1000gr	5.401	862	4.539	554	554	2.992.154	632	2.868.648
15	2000594	Yogo Alpina Melocoton 1000gr	5.401	862	4.539	554	554	2.992.154	632	2.868.648
16	2000595	Yogo Alpina mora 1000gr	5.401	862	4.539	554	554	2.992.154	632	2.868.648

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - CPAMSEB

Código: PA-DO-G01-F02

Dirección: Km 17 vía Tuja - Paipa
Comunador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana
Contratos.combita@inpec.gov.co

No.	Código	DESCRIPCION	VALOR CON IVA	IVA	VALOR SIN IVA	UNIDADES CON IVA	INCIAL CON IVA	UNIDADES SIN IVA	FINAL SIN IVA
17	2000563	Yogurt Alpina fresa 200g	2.632	420	2.212	904	2.379.328	982	2.172.184
18	2000567	Yogurt Alpina guanabana 200gr	2.632	420	2.212	904	2.379.328	982	2.172.184
19	2000566	Yogurt Alpina Melocoton 200gr	2.632	420	2.212	904	2.379.328	982	2.172.184
20	2000564	Yogurt Alpina Mora 200gr	2.632	420	2.212	904	2.379.328	982	2.172.184
21	2000657	Yogurt Alpina frutos rojos 200gr	2.632	420	2.212	904	2.379.328	982	2.172.184
22	2000580	Leche Alpina uht Entera hierro 1lt tetra	5.526	-	5.526	855	4.724.730	933	5.155.758
23	2000587	Leche Alpina uht Deslactosada 1lt tetra	5.400	-	5.400	854	4.611.600	932	5.032.800
							65.310.824		65.305.498

Gracias por su atención,


 DG. POLO CELY HERNANDEZ
 Responsable Expendio CPAMSEB

Proyecto: Polo Cely Hernández / Expendio
 Fecha: 23/01/2024

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - CPAMSEB
 Dirección: Km 17 vía Tuja - Palpa
 Comutador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana
 Contratos.combita@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F02